



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012068/2012 por el cual se solicita se declare de interés académico la charla denominada "HIDROCARBUROS EN LA MATRÍZ ENERGÉTICA Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO", organizado por la agrupación LA BISAGRA y sectores adherentes; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada charla esta circumscripita dentro de una serie de convocatorias en las que se abordarán temas que servirán para la construcción de conocimientos y se vinculan con aspectos de la formación profesional integral como la importancia de los recursos naturales, la producción de hidrocarburos y la necesidad de que los mismos estén en manos del Estado;

Que los expositores convocados acreditan pericia y experiencia en los temas;

Lo informado por la Escuela de GEOLOGÍA a fs. 07 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico para los Estudiantes de esta Facultad la charla denominada "HIDROCARBUROS EN LA MATRÍZ ENERGÉTICA Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO".

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Geología y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 438 - HCD - 2012.-

